

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a través del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro en Coordinación con la Asociación de Triatlón y Duatlón de Querétaro, A.C.



CONVOCAN

A los jóvenes deportistas del estado de Querétaro que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en el chequeo de marcas oficiales para Triatlón selectivo para la:

OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL 2019

LUGAR Y FECHA.

Auditorio General José María Arteaga (Sito. Av. Universidad #13 Col. Centro)

Parque Querétaro 2000 (Sito. Blvd. Bernardo Quintana Arrijoja #95 Col. Villas del Parque)

29,30 y 31 de marzo

TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS. Viernes 29 de marzo.

- Lugar. Sala de Juntas Presidentes del Auditorio General José María Arteaga
- Hora. 16:00h.

TOMA DE TIEMPOS. Sábado 30 de marzo.

- Natación. 07:00h. en la Alberca Olímpica del Parque Querétaro 2000
- Atletismo. 16:00h. en la Pista del Parque Querétaro 2000

TRIATLÓN. Domingo 31 de marzo. Parque Querétaro 2000.

- Cita. 07:00h. frente a la Alberca Olímpica (zona de transición)
- En caso de haber más de 2 atletas en alguna categoría y rama que acrediten las marcas mínimas establecidas en el anexo técnico 2019, deberán eliminarse en el triatlón.
- Será obligatorio para todos los inscritos su participación en este triatlón.
- Las categorías y distancias se establecerán en base al anexo técnico 2019.

PARTICIPANTES.

Jóvenes deportistas de nacionalidad mexicana que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y entrenadores que no tengan sanciones por parte de

alguna instancia deportiva, representando a un solo Municipio.

CATEGORIAS Y RAMAS.

CUMPLIDOS AL AÑO DE COMPETENCIA	RAMAS
*12-13 años (2006-2007)	Femenil y Varonil
Infantil Mayor 14-15 años (2004-2005)	
Juvenil Menor 16-17 años (2002-2003)	
Juvenil Mayor 18-19 años (2000-2001)	
Juvenil Superior 20-21 años (1998-1999)	

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a la edad y año de nacimiento, por lo que no está permitido subir o bajar de categoría.

*Categoría promocional sin clasificación a la final nacional.

MODALIDADES Y PRUEBAS.

- Triatlón Súper Sprint (infantil mayor, juvenil menor, juvenil mayor y juvenil superior) ambas ramas
- Triatlón Sprint (infantil mayor, juvenil menor, juvenil mayor y juvenil superior) ambas ramas

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Como parte de las estrategias del Programa de Excelencia Deportiva, una vez emitidos los resultados de clasificación, la selección será valorada para Vo.Bo. por parte del Área Técnico-Metodológica del INDEREQ para determinar a los deportistas que se ACREDITARÁN para

representar al Estado en la etapa final de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.

INSCRIPCIONES.

Se realizarán a partir de la publicación de la presente y hasta el 22 de marzo. Deberán entregar la cédula de inscripción (deportistas y entrenadores) debidamente llena y avalada por la Dirección del Deporte del Municipio que representen, en las oficinas de Calidad para el Deporte en un horario de 09:00-15:30h. (Sito. Blvd. Bernardo Quintana Arriola #95 Col. Villas del Parque. Int. del Parque Querétaro 2000 a un costado de la Alberca Olímpica). Pueden solicitar la cédula al correo fgarciam@queretaro.gob.mx,

Deberán entregar la cédula de inscripción y documentación en tiempo, ya que de no hacerlo quedarán fuera del evento.

Todos los deportistas que busquen su clasificación a la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019, deberán estar registrados en la cédula y cumplir con los requisitos de inscripción.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

Deportistas

- Acta de nacimiento, en archivo digital PDF
- CURP, en archivo digital PDF
- Identificación oficial vigente, en archivo digital PDF
- Fotografía reciente, en archivo digital JPEG

Los documentos mencionados deben guardarse por separado en una carpeta con el nombre del competidor y en memoria USB, para ser entregada.

- Carta responsiva
- Certificado médico reciente y de no más de 3 meses.

Estos documentos se entregan en original.

Como complemento enviar a Asociación:

- Plan de talentos
- Comprobante de afiliación FMTri 2019 para el estado de Querétaro
- Carta de exoneración ATriQ

Enviarlo al correo. asociaciontriatlongro@gmail.com

- Cubrir cuota de recuperación de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) por atleta, se deberá entregar al inicio de la junta previa.

Entrenadores

- CURP, en archivo digital PDF
- Fotografía reciente, en archivo digital JPEG
- Constancia nivel 2 de la Universidad de Triatlón

Los documentos mencionados deben guardarse por separado en una carpeta con el nombre del entrenador y en memoria USB, para ser entregada.

JUNTA PREVIA

Viernes 29 de marzo a las 17:00h. en la Sala de Juntas Presidentes del Auditorio General José María Arteaga.

Podrán asistir atletas y entrenadores debidamente inscritos. Participante que no acuda respetará los acuerdos tomados.

JUECES Y REGLAMENTO.

Serán designados por el comité organizador. Juez Neutral designado por la FMTri. Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Triatlón, así como el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.

Para la categoría 14-15 años, se revisará bloqueo de pasos, 7m avance máximo.

PROTESTAS.

Técnicas. De acuerdo al Reglamento General de Participación y al Reglamento vigente de competencia.

Elegibilidad. Se aceptarán con documentos probatorios y debe realizarse por escrito en un lapso no mayor a 30 minutos después de haberse terminada la prueba. La protesta deberá venir acompañada de una cuota de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100m.n.), mismos que serán reembolsables en caso de que la protesta proceda.

TRANSITORIOS.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.

El Comité Organizador se deslinda de cualquier accidente dentro del evento por considerarse riesgo deportivo.

Esta convocatoria está basada en el anexo técnico de la Comisión Nacional del Deporte y podría sufrir modificaciones.





Santiago de Querétaro, Qro., enero de 2019

ATENTAMENTE
COMITÉ ORGANIZADOR



MARKUS JAVIER LÓPEZ WINKLER
Director General del INDREQ



ALEJANDRA PESCADOR SPÍNDOLA
Presidente Asociación de Triatlón de Querétaro, A.C.